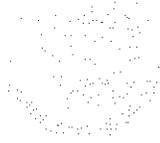


SEMARNAT

SERVICIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO No. DFMARNAT/2900/2016
BITACORA : 15/DK-0204/05/16

Toluca, Méx., 19 de mayo del 2016

CIUDADANA
ROCIO AGUILAR VAZQUEZ
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE
GUERRERO S/N, SANTO TOMAS APIPILHUASCO, MPIO. DE
TEPETLAXOCTOC, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1133/07
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-093-ROC-001
RFC: AUVR-810210-IE7

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 16 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	374.526	10	954	963

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DELEGADO
23 MAY 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

- C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
- Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENIM**MMH**VVM**